

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA SEGUNDA EPOCA

El despido de obreros

Con la mayor indiferencia vienen mirando nuestros representantes en el Ayuntamiento el continuo despido de obreros del Arsenal civil.

Y declinamos que con la mayor indiferencia, porque no se hace una protesta energética contra esa determinación que **sembradamente** va sentenciando a la miseria a gran número de operarios.

No es lo suficiente, que se le transmitan al Gobierno los consabidos telegramas que no producen efecto alguno en las altas esferas oficiales.

Es necesario que el Ayuntamiento, nuestros Diputados y Senadores en unión de todas las fuerzas vivas de la población y el Comercio celebren una reunión magna para protestar con la energía que el caso requiere de esos despidos que sólo se registran en este Arsenal, pues, en los de los demás departamentos **no se despido obrero alguno**, sino por el contrario, tienen el material suficiente para que no lleguen a faltar trabajo.

¿Y por qué en el de Cartagena va reduciéndose día en día el número de operarios?

Pasa por que aquí, la política llama más la atención que los asuntos, como este, que revisten enorme gravedad y va motivando a que el hambre se enseñoree en centenares de viviendas.

El Alcalde ha recibido un telegrama en contestación al que dirigió al Gobierno, diciéndole su contenido que tanto el Presidente del Consejo, como el Ministro de Marina y la Gerencia de la Constructora Naval ofrecen hacer cuanto pudiesen de su parte y se lamentan de que por la carencia de materiales sea imposible conservar todos los operarios.

La réplica del Gobierno a las súplicas del Alcalde y de esos obreros que piden trabajo para llevar el pan a sus familias, se puede ser más pesimista.

¡Hasta lo que puedan, pero que lo intenten!

Ante tal porvenir para la maestranza de nuestro arsenal civil, y ante la magnitud que en un corto lapso de tiempo ha de tomar el conflicto obrero, nuestro estado no adopta una resolución conveniente a las entidades antes dichas y después de celebrar una magna Asamblea de este Gobierno que los obreros del Arsenal civil de Cartagena no tienen culpa que falte a sus compromisos dejando sin enviar a su debido tiempo el material necesario, y que para ellos se deben guardar las mismas consideraciones que para los de los demás arsenales.

¿Hasta cuando?

Un "motu proprio" del Pontífice

El *Observador Romano* publica un *motu proprio* de Benedicto XV, en el cual se expresa el Sumo Pontífice en los términos siguientes:

«Cuarto de poco tiempo habrán transcurrido cuatro años desde la fecha en que aceptamos el Pontificado, casi al mismo tiempo en que se desentendaba la guerra, y desde entonces, en vez de calmarse, parece que cada día Nos sitúa con mayor furor, a pesar de todos aquellos actos que Nos dictaba Nuestro corazón, y que hemos puesto en práctica para atenuar el mal.

No hemos dejado de hacer nada de cuanto Nos ordenaba Nuestro deber apostólico, y de lo que Nos sugería el espíritu de la caridad cristiana.»

El *motu proprio*, termina diciendo: «No Nos queda otro recurso que la oración con la que se aumentará la virtud del santo sacrificio de la misa. Por eso ordenamos por el presente *motu proprio* que el 29 de Junio, fiesta de San Pedro y San Pablo, todos los sacerdotes celebren al mismo tiempo que Nos la Comunión, a fin de que en todos los ámbitos de la tierra, se ofrezca la Hostia del amor, reforzando con la unión y la esperanza el próximo advenimiento de la paz y de la justicia.»

PRIMERA COMUNIÓN
J. CASAU
FOTÓGRAFO
Preciosos saldrán sus niños retratados con esta novedada casa.
Un Artístico retrato y tres magníficas postales a 1/2.
Calle de S. (antes Calle)

Pracaso de un tratado

El problema de la exportación de vinos y frutos, que parecía haber encontrado solución en el tratado comercial concertado recientemente entre España y Francia por una anomalía difícil de explicar lógicamente, sigue sin ser solucionado, a pesar de los continuos requerimientos que de nuestros productores recibe el Gobierno de Madrid.

La exportación de vinos, que creía ser resuelta con el referido tratado, por ser dicha exportación una de las cláusulas incluidas a nuestro favor, está sufriendo tales dilaciones que ha obligado a los vitivinicultores españoles a dirigirse oficialmente al Gobierno a fin de que este reclame a Francia el cumplimiento de lo pactado.

Es indudable que el Gabinete de Madrid se inspira en esta cuestión, en los mejores deseos respecto a nuestros productores, mas estas buenas intenciones no habrán de pasar de serlo sino se vence la resistencia pasiva que ofrecen los franceses en oposición al espíritu de la letra del citado tratado.

Por lo pronto, en cuanto se hizo público en Francia el objeto del tratado franco-español, se inició en las comarcas del Medio día del vecino país una fuerte corriente oposicionista en la que tomaron activa parte no solo los sindicatos vinícolas, Cámaras de Comercio y grandes empresas comerciales, sino también parte de la prensa a quien apoyaban algunos de los diputados de los Departamentos a quienes podía afectar el tratado. Esta campaña hubo también de repercutir en Argelia, se pretexto de que las naranjas de nuestra región levantina cumplen y abaratan las suyas propias.

El diputado del Herault, M. Barthe, resumió su criterio con estas palabras: «no carecemos de vinos, luego no debemos adquirir los extranjeros antes de agotar los propios.»

El mismo Embajador de Francia en Madrid, M. Thiery, tratando de esta cuestión ha demostrado perseverar en su tradicional criterio proteccionista, decidiéndose, así, de que manera habilidosa, por la no exportación de vinos y frutas españoles a su país.

Así las cosas, hemos de recordar que a raíz de la ratificación del tratado franco-español, la prensa parisina hubo de señalar con el consiguiente júbilo, la victoria diplomática alcanzada en el referido tratado, representada por las positivas ventajas de carácter económico que para Francia de él se desprendería. Ahora bien: si, comparando las obligaciones y beneficios de los franceses con los españoles, proclamamos aquellos la privilegiada situación que les creó el tratado, el cual determina a los españoles, por la misma razón su estado precario, igual será este en el porvenir, si las obligaciones francesas que habían de beneficiarnos dejan de cumplirse?

Y la fatal realidad nos muestra, mientras tanto, el deprimido espectáculo de ver a nuestra plucocracia acudir en auxilio de la Hacienda de Francia, al mismo tiempo, que las frutas españolas se pudren en los árboles y en nuestros lagares van alterándose nuestros vinos...

C. Villar de la Tejera.

El Señor de los impedidos

Como decíamos ayer, mañana a las ocho saldrá de la iglesia parroquial de Santa María de Gracia la solemne procesión para administrar la Sagrada Comunión a los enfermos impedidos de dicha parroquia.

La procesión, en la que formarán los niños de la primera comunión e individuos de asociaciones religiosas, seguirá la siguiente carrera:

Calle de Aires, Baronesa, Soledad, Nueva, Jara, Campos, Palas, Cuatro Santos, plaza de San Ginés, calles del Duque, Caridad, Arco, Plaza de Valarino Togados, calles Honda, Villamarín, Plaza del Rey, Teatro, Medias, Aire, para entrar en dicha iglesia.

Los balcones de dichas calles estarán engalanados.

Las conveniencias sociales

Constituyen una verdadera plaga que causa grandes estragos en el campo católico.

¿Quién no ha experimentado alguna vez, sus perniciosos efectos?

El noventa y nueve por ciento de los indiferentes en materia de religión, lo son gracias al cuidado con que observan las conveniencias sociales que no les prohíba vestir escandalosamente ni asistir a espectáculos inmorales, pero en cambio les imposibilita de entrar en una iglesia a cumplir con los deberes de cristiano, por temor al qué dirán? por miedo a que sus amigos y conocidos les llamen *beato*, *santurrón*, y otros nombres tan desagrantes (?) como los anteriores.

No comprendemos cómo personas que han tenido en su infancia sólida educación religiosa se olvidan con tanta facilidad de aquellas doctrinas aprendidas en el regazo materno y se avergüenzan de practicar la Religión, como si cometieran un acto punible, llevando su impiedad hasta el extremo de mirar burlescamente las ceremonias católicas, en sus gestos y aún en sus ademanes a las personas que son consideradas con árbitros de la elegancia.

Los hay también que solo consagran sus desvelos al afán de lucro, al torbellino de los negocios mundanos o a la satisfacción de sus sueños de grandeza y poderío. Quieren ser ricos, quieren llegar a dominar el mundo y no recuerdan en su loco desvarío aquellas proféticas palabras de San Mateo: *¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?*...

Todo es vanidad, todo es humo, todo se desvanece al borde de la tumba. Allí queda lo eterno, lo que no muere: ¡Dios!

¿Cuántas veces dejándonos llevar de los recuerdos de la infancia, entraríamos en una iglesia y descargaríamos nuestra conciencia a los pies del Confesor. Pero enseñada que esto nos proponemos nos asalta el respeto humano, el pueril temor de ser vistos por nuestros camaradas y de que nos motojen de *clerical*, de *frailuno*. Y las pícaras conveniencias sociales nos detienen a la puerta del templo, ahogando así los nobles impulsos de nuestro corazón.

Hace algún tiempo tuvimos ocasión de presenciar una escena que nos llenó de orgullo como fervorosos católicos.

Era en un club deportivo de nuestro puerto; junto al embarcadero atraó un balandro patronado por un joven marino, hijo de un ilustre Grande de España, representante de nuestra más antigua nobleza. Aquel simpático oficial llevaba ostensiblemente debajo de su camiseta de *Yachtman*, unos escapularios y una medallita pendientes del pecho. Todos los que allí estaban contemplaron asombrados aquella valiente profesión de fe. Nosotros admiramos su ejemplo que debía de ser imitado por cuantos nos proclamamos de llamarnos cristianos.

Si los que profesamos la Religión del divino Redentor tuviéramos a orgullo exhibir en público las insignias de cofradías y asociaciones de carácter religioso, asistiendo a procesiones y a vísticos, alistándonos en esas disciplinas Militares de Cristo que se llaman *Orden Tercera de Penitencia de San Francisco de Asis* y *Adoración Nocturna*, los dos más formidables baluartes de la Iglesia católica, otra sería nuestra suerte pues conseguiríamos aumentar el número de creyentes; desterrando rancias preocupaciones, restableciendo el Imperio de Jesu Cristo en esta querida ciudad de Cartagena.

¿Que seríamos objeto de burlas y de críticas regocijadas? ¿Qué duda cabe! Pero qué pueden importarnos a nosotros las conveniencias sociales, el respeto humano, si ante todo y por encima de todo, está nuestra fe y nuestro amor a Dios. ¿E nos recomendará lo que ahora padecemos por servirle!

Francisco de Asis.

Notas varias

En la iglesia de San Bartolomé de Murcia ha recibido las aguas del bautismo el precioso niño que dió a luz la esposa de nuestro amigo don Dionisio Terrer, Juez municipal de esta ciudad.

Letras de luto

Esta tarde a las siete ha sido conducido al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios en donde ha recibido cristiana sepultura, el cadáver de don Enrique Girón Anrich.

Al acto del sepelio ha asistido un numeroso acompañamiento que ponía de manifiesto las grandes simpatías que contaba el finado.

¡Desembanse en paz su alma y reciba su afligida esposa y demás familia nuestro más sentido pésame.

En breve empezaremos a publicar

Nuestro folletón

Los Humildes

novela original de la literata italiana

Grazia Deledda

traducida por

Angel Guerra

No dudamos que, como todas nuestras novelas,

Los Humildes

gustará a nuestros lectores.

Dr. Adolfo R. de Linares

Medicina general y especial de enfermedades de los ojos

Consulta de 11 a 1 y de 2 a 6

CALLE JUNTA NUM. 6-1.

LA SENORA

D.ª Eloisa Gutiérrez Lagorio de Duelo

falleció el día 7 de Mayo de 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Carlos Duelo Poi, hijo don Manuel, hermana doña Nieves, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tía política, primos, primos políticos y demás familia

ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la Hora Santa que por su eterno descanso se celebrará en la Consagrada Iglesia de la Caridad el jueves 16 del actual de once y media a doce y media, (hora oficial), por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 14 de Mayo de 1918.

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a la Capital nuestro amigo don Mariano Viñas.

Para Albaladea ha marchado hoy en el correo don Elias Gornoza Sáez, acompañado de su distinguida esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Francisco Garcia Rivera, redactor de nuestro colega «La Verdad» de Murcia.

Marchó a Madrid don Alberto Godínez Ripoll, rico propietario de Barcelona, que ha pasado en ésta una corta temporada.

Regresó de la Corte el Ingeniero director de la Fábrica de Productos Químicos nuestro respetable amigo don Alfonso Torres.

acompañado de su esposa ha regresado del balneario de Mula el teniente Alcalde de este Ayuntamiento don Juan Pedrero.

De Madrid regresó el ex alcalde de esta ciudad don Casto Fernández.

Marcharon a la Capital don Diego Cánovas, don Luis Malo de Molina y don Simón Martí con los alumnos de la Escuela de Capataces de Minas en viaje de prácticos.

Letras de luto

En la iglesia de San Bartolomé de Murcia ha recibido las aguas del bautismo el precioso niño que dió a luz la esposa de nuestro amigo don Dionisio Terrer, Juez municipal de esta ciudad.

Letras de luto

Esta tarde a las siete ha sido conducido al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios en donde ha recibido cristiana sepultura, el cadáver de don Enrique Girón Anrich.

Al acto del sepelio ha asistido un numeroso acompañamiento que ponía de manifiesto las grandes simpatías que contaba el finado.

¡Desembanse en paz su alma y reciba su afligida esposa y demás familia nuestro más sentido pésame.

En breve empezaremos a publicar

Nuestro folletón

Los Humildes

novela original de la literata italiana

Grazia Deledda

traducida por

Angel Guerra

No dudamos que, como todas nuestras novelas,

Los Humildes

gustará a nuestros lectores.

LA SENORA

D.ª Eloisa Gutiérrez Lagorio de Duelo

falleció el día 7 de Mayo de 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Carlos Duelo Poi, hijo don Manuel, hermana doña Nieves, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tía política, primos, primos políticos y demás familia

ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la Hora Santa que por su eterno descanso se celebrará en la Consagrada Iglesia de la Caridad el jueves 16 del actual de once y media a doce y media, (hora oficial), por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 14 de Mayo de 1918.

La libertad en la Republica

Los reñones que siguen dan idea, si no perfecta y cabal, bastante aproximada y sin duda suficiente para convencernos del caso sangriento de los grandes principios democráticos.

Según los últimos partes, en Francia ya es un mito la libertad.

La Comisaría de policía de la Salpêtrière ha puesto a disposición del Juzgado a Carlos Rapoport por sostener criterios alarmistas (Fabra).

La maestra Luisa Colliard, de la Haute Sovie, comparecerá en breve ante el Consejo de guerra de Grenoble. Inculpada está de haber proferido palabras que indican derrotas de dos individuos que la denunciaron.

En París, el segundo Consejo de guerra acaba de condenar a un tal Haupt a 2 años de cárcel y a 1.000 francos de multa por haber proferido palabras de desilusión en la victoria.

En país francés ya no distinguen entre palabras alarmistas, derrotistas y pacifistas.

A los galos que tienen un diccionario especial para uso de sus pasiones partidistas, les ha dado por confundir adrede los vocablos derrota y paz.

Quienquiera que habla de paz, le tratan como partidario de la derrota, y la mayoría parlamentaria que no representa en nada la opinión del pueblo, ha dictado penas severísimas contra quien tuviere conversaciones de índole sospechosa.

De modo que en Francia todos tienen que opinar, hablar y obrar de continuo con el gobierno.

¿Ay de quien se atreviese a hacerse el distraído! Le enchiñeran sin miramiento y le condenan sin dilación. Y notad que basta para ello la denuncia, alguna vez errónea, de algún vecino hostil o estúpido.

Los franceses viven ahora en un perpetuo terror, temblando de miedo ante las represalias del gobierno.

Tan valientes cuando se trataba de perseguir a los indefensos curas y a los inocentes monjes, se dejan ahora tratar a la baqueta como conejos acobardados.

¿Qué han hecho con el liberalismo y el pensamiento? ¿Qué fábricas con los derechos de la democracia? ¿Qué preparan con la soberanía popular?

Todo eso, lo pisotean a cual mejor.

Y mientras prohíben al pueblo hablar de paz, bajo amenaza de duros castigos el gobierno, con el mayor recato, entabla socorramente, negociaciones pacifistas con un diplomático austriaco. ¿Qué doblez y que odiosidad!

De veras, en cuanto a tiranía, la República compete con las monarquías más absolutas.

Por eso si deseamos libertad no formemos república, y desconfiemos en absoluto de cuantos republicanos españoles se han puesto al lado de Francia, la liberticida. A no ser que los gabachos les unten el carro, queda convenido de que quieren ante todo engañarnos para ahorrarnos.

ADALBERTO.

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy